**ASOCIACIÓN NACIONAL DE GENTES DE SEGUROS**
**ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA**
**SESIÓN 1703**

Reunidos en San Pedro, el 07 de octubre del 2026, a las 12:30 p.m., la Junta Directiva trato y acordó los siguientes asuntos, con la asistencia de los siguientes directores:

| | |
|---|---|
| Marco Antonio Chacón Solís | Presidente |
| Ricardo Araya Villalobos | Vice-Presidente |
| Haruska Cortés Pacheco | Secretaria |
| Juan Pablo Morera Rodríguez | Vocal I |
| Francisco Gómez Colomer | Vocal III |
| Diego López Badilla | Pro-secretario |
| Luis Otárola Chaves | Fiscal |
| Mario Bonilla Garro | Suplente 2 |

**Ausencias justificadas:**

| | |
|---|---|
| Guillermo Cortés Pulguí | Tesorero |
| Víctor Ramírez López | Vocal II |
| Ana Yancy Barquero Chacón | Suplente 1 |
| Rodolfo Solano Bentes | Suplente 3 |

**Invitados:**
Alcides Chinchilla Vega

**Orden de la Sesión**:

1. Discusión y aprobación del Acta #1702 del 22 de setiembre del 2026, respectivamente.
2. Suspensión de Asamblea de medio año octubre.
3. Aprobación de Asamblea General Extraordinaria para modificación de Estatutos, temas principales entre otros:
   a. Reducción de miembros Junta Directiva
   b. Modificación de plazos
   c. Capítulo de sanciones
   d. Utilización medios electrónicos
   e. Inclusión de corredores de Seguros
4. Asuntos Varios.

## Desarrollo de la Sesión y Acuerdos Adoptados

1. **Discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1702 del 22 de setiembre del 2026.**
   a. El señor Marco Antonio Chacón Solís, somete a discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1702 del 22 de setiembre del 2026, los directores presentes, discutida dicha acta, se aprueba, por unanimidad.

2. **Reunión con Gerencias del INS 07-10-2026**

3. **Suspensión de Asamblea General del segundo período.**

   a. Se da lectura a la nota del señor Fiscal, Luis Otárola, donde solicita cancelar la segunda Asamblea General Ordinaria de segundo período, esto debido a que no existen temas relevantes a tratar en dicha Asamblea.

   Acuerdo unánime: Se aprueba solicitud del fiscal.

4. **Aprobación de Asamblea General Extraordinaria para modificación de Estatutos.**

   a. El señor Marco Antonio Chacón Solis, solicita se apruebe realizar una Asamblea Extraordinaria para modificar algunos artículos de los estatutos, los cuales se detallan:

   - Reducción de miembros Junta Directiva
   - Modificación de plazos
   - Capítulo de sanciones
   - Utilización medios electrónicos
   - Inclusión de corredores de Seguros

5. **Asuntos varios.**

   a. Reunión con Gerencias del INS 07-10-2026

   El señor Mario Bonilla informa sobre la reunión sostenida con la Gerencia General del INS y otras gerencias de la Institución, dicha reunión fue convocada a solicitud de la Junta Directiva de ANDAS, con el propósito de analizar el remozamiento del seguro de automóviles, según lo informado por el Instituto Nacional de Seguros (INS) el pasado 22 de setiembre.

*Se analiza el oficio A-107-26, emitido por ANDAS el 26 de setiembre, en el cual se* exponen las principales inquietudes relacionadas con el remozamiento del Seguro de Automóviles. Al respecto, se detallan puntualmente los siguientes temas:

**Repuestos:**

La Gerencia General del INS se compromete a revisar la viabilidad de la propuesta presentada por ANDAS:

- Mantener una tarifa plana para los vehículos con una antigüedad de 0 a 8 años.
- De 0 en adelante repuestos usados o genéricos

Se solicita valorar la aplicación automática de la prima correspondiente a los vehículos con una antigüedad de 6 a 8 años.

El señor José Arévalo señala que una alternativa por valorar consiste en aplicar las primas considerando la cartera de cada Agente, de manera que estas puedan ajustarse a las características particulares de cada Agente.

**Antigüedad vehículos más de 10 años:**

El señor Arévalo indica que se evaluará la posibilidad de reducir el valor del vehículo a ¢5.000.000,00 en el descuento tarifario, en comparación con el monto de ¢9.000.000,00 establecido para el remozamiento.

**Asistencias:**

La sugerencia de ANDAS es que las asistencias se comercialicen como seguros autoexpedibles, en lugar de incluirse dentro de la póliza de automóviles, ya que se considera que su incorporación no representa un valor agregado significativo para dicho producto.

**Mano de obra en reparaciones:**

El señor Ricardo León presenta un ejemplo de cómo se calcula el costo de la mano de obra en los talleres que brindan los distintos servicios, se aplica tarifa promedio de Mercado, cuando el asegurado repare en taller distinto de la Red.

Se analizará en los próximos días la aplicación de los deducibles para cobertura C a terceros, esto debido a que ANDAS está en desacuerdo con tarifas promedio.

***Formulario de Automóviles:***

La nueva versión del formulario de automóviles es muy extensa y debe ser simplificada. La Gerencia indica que el mismo será revisado.

Por último, ANDAS reitera su disposición para colaborar y brindar apoyo al INS, gesto que es agradecido por la Gerencia, la cual indica que este ofrecimiento será tomado en cuenta para futuros remozamientos o modificaciones de los diferentes productos.

b. La Gerencia del INS indica que convocará el 20 de octubre a una reunión a la Junta Directiva a de Andas para recibir retroalimentación para considerar la cobertura A para la reservas.

Se levanta la sesión al ser las quince horas del 07 de octubre del 2026.

**Marco Antonio Chacón Solís**
**Presidente**

**Haruska Cortes Pacheco**
**Secretaria**

San José, 01 de octubre del 2026

Señores
Junta Directiva
Asociación Nacional de Agentes de Seguros
Presente.

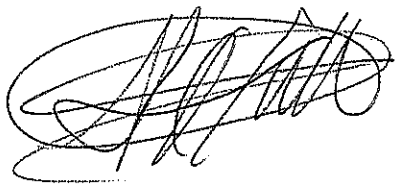
Estimados señores:

En mi condición de Fiscal de la Asociación Nacional de Agentes de Seguros, y en cumplimiento de los deberes inherentes a mi cargo, tomando en consideración lo dispuesto en el Capítulo V, artículo 18, de los estatutos de la Asociación, me permito recomendar respetuosamente a la Junta Directiva que, en su próxima sesión, valore y adopte el acuerdo correspondiente para no realizar la segunda Asamblea Ordinaria prevista para el mes de octubre de 2026.

Esta recomendación obedece a que, durante el período reciente, los asuntos de mayor relevancia para la Asociación se han concentrado principalmente en el análisis y seguimiento de los múltiples remozamientos efectuados por el Instituto Nacional de Seguros (INS) a sus diferentes productos, situación que ha requerido especial atención por parte de la Asociación.

En virtud de lo anterior, se somete esta recomendación a consideración de la Junta Directiva, a fin de que se valore la pertinencia de adoptar el acuerdo respectivo, en estricto apego a las disposiciones estatutarias vigentes.

Sin otro particular,



Luis Otárola Chaves
Fiscal
Asociación Nacional de Agentes de Seguros